

## FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

<b>1. DESCRIPCION DE LA EVALUACIÓN:</b>	
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Anual a las Aportaciones y Programas Federales	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de Octubre del 2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de Diciembre del 2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Aristeo Batista Llamas	Unidad administrativa: Órgano Interno de Control /Contraloría Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Cuidar que los recursos sean aplicados adecuadamente cubriendo las necesidades reales de la ciudadanía y dando cumplimiento con las diferentes normativas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Conocer el avance físico y financieros de los programas y vigilar el cumplimiento de la normativa, mediante la planeación, ejecución y aplicación de los recursos federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para el análisis de la información nos basamos en los montos presupuestados con recursos federales 2024 y en el monto de los recursos federales gestionados y/o recibidos, así como el recurso devengado y pagado de los programas federales.	
Instrumentos de recolección de información: Solicitamos a la Hacienda Pública Municipal copia del Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2024, los pormenores de los recursos federales transferidos al Municipio, polizas de ingreso y estados de cuenta donde se refleja el depósito de los fondos, así como los auxiliares contables de los recursos devengados y pagados. Así también se realizó una revisión física a los expedientes de la Dirección de Obras Públicas de este municipio y a los de la Hacienda Pública Municipal de las cuentas bancarias que corresponden a los recursos federales.	
Cuestionarios _ Entrevista _ Formatos X Otros X Especifique: Se hizo una revisión física de los acuerdos de Ayuntamiento, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de ingresos y Egresos 2024, así como también se hizo una revisión a los reportes trimestrales que se suben al S.R.F.T. (Sistema de Recursos Federales Transferidos).	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

Se revisó el Programa Anual de Evaluaciones 2024, así como las metas e indicadores establecidos en el presupuesto de egresos y en lo establecido en el módulo destino de gasto del S.R.F.T, una vez conocida dicha información se inició la revisión de los recursos y programas gestionados, los montos aprobados, fecha de las ministraciones, todo lo anterior mediante los auxiliares contables, estados de cuenta, entre otros, haciendo un comparativo de los recursos recibidos, con la ejecución y aplicación de los mismos del recurso devengado y pagado, así como revisar los períodos de ejecución tanto del ejercicio del gasto como del avance físico.

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN:</b>
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: Que al primer trimestre no se contaba con la relación total de obras y/o acciones a ejecutar con el recurso de los fondos federales, por lo que las metas establecidas en los indicadores del Sistema de Recursos Federales Transferidos son deficientes, puesto que no se establecieron adecuadamente por no contar con dicha información, pero siempre se dio cumplimiento con la captura de los informes trimestrales de la plataforma del S.R.F.T (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones

2.2.1 Fortalezas: La Dirección de Obras Públicas y la Hacienda Municipal cuentan con personal con experiencia y conocimiento de las normativas respecto a los programas federales y manejo de la Mid's, de manera trimestral la Dirección de Obras Públicas y la Hacienda Municipal están en coordinación para el avance físico y financiero de las obras y/o acciones realizadas con recursos federales.

2.2.2 Oportunidades: Los diferentes programas que el Gobierno Federal brinda a los municipios y los fondos del Ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Fortalecimiento Municipal )que desde hace muchos años se otorgan, las capacitaciones que de manera regular las dependencias de gobierno ofrecen al personal de los Ayuntamientos, sobre la normatividad de los programas y aplicación de los recursos federales.

2.2.3 Debilidades: Que en ocasiones el municipio no cuenta con recursos económicos para dar la aportación municipal y normalmente en el primer y segundo trimestre no se tiene la relación total de obras y/o acciones a ejecutar durante el ejercicio, por lo que las metas de los indicadores establecidos en el el Sistema de Recursos Federales Transferidos son deficientes.

2.2.4 Amenazas: Que en ocasiones no se logra la gestión del recurso programado o el gobierno federal administra el recurso directamente y no se refleja el recurso en nuestro presupuesto de ingresos y egresos, la falta de coordinación con la ciudadanía para determinar y priorizar las obras y/o acciones, tantos cambios en la normatividad.

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación:

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: Se puede apreciar de manera general que los objetivos establecidos en los programa se cumplieron en un 94% toda vez que el recurso se ejerció y aplicó de acuerdo a la normatividad.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia

1. Que la Dirección de Obras Públicas, se coordine con las áreas correspondientes para determinar qué obras y/o acciones son las más prioritarias en el Municipio y cómo se aplicará el recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal o cualquier otro programa federal que se hubiese gestionado.

2. Que la Dirección de Obras Públicas Una vez que conozca y hayan definido que obras y/o acciones requiere la ciudadanía, determine por medio de qué programa federal se pueden realizar, de acuerdo a los lineamientos de cada uno y al inicio del año ya cuenta con la relación de obras y/o acciones a realizar, para poder establecer y definir las metas e indicadores de manera adecuada.

3.- Que las áreas involucradas en la gestión presenten los proyectos a las dependencias de gobierno en tiempo y forma

4.- Buscar que la gestión se logre lo más pronto posible para poder cumplir en tiempo y forma con la normatividad de los programas

5. Mayor Coordinación entre las áreas involucradas para determinar en qué conceptos se aplicará el recurso del Fondo de Fortalecimiento, cuidando dar cumplimiento con las diferentes normativas.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Aristeo Batista Llamas

4.2 Cargo: Encargado del Órgano Interno de Control / Contralor Municipal

4.3 Institución a la que pertenece: Municipio de Unión de Tula, Jalisco

4.4 Principales colaboradores: Rubí Cárdenas Chávez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [contraloriaudet@gmail.com](mailto:contraloriaudet@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 316 371 3028 ext. 1350

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)

5.1 Nombre del (los) programa (s) evaluado (s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

5.2 Siglas: FAIS y FORTAMUN	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa (s) Dirección de Obras Públicas y Hacienda Pública Municipal	
5.4 Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s)	
Poder Ejecutivo x Poder Legislativo__Poder Judicial__Ente Autónomo__	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):	
Federal x Estatal__ Local__	
5.6 Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa (s)	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Obras Públicas y Hacienda Pública Municipal	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):  Ing. Jaime Adrian Aldaz Torres y L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, correo electrónico / <a href="mailto:obraspublicasudet@gmail.com">obraspublicasudet@gmail.com</a> / <a href="mailto:tesoreriauniondetula@gmail.com">tesoreriauniondetula@gmail.com</a> tel. 316 371 3004 ext. 1150 / 316 371 3025 ext. 1141	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Jaime Adrian Aldaz Torres	Dirección de Obras Públicas
L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas	Funcionario Encargado de la Hacienda Pública Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACION
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
6.3 Costo total de la evaluación: \$
6.4 Fuente de Financiamiento
Observación: Es importante mencionar que esta evaluación fue realizada por el Órgano Interno de Control/Contraloría Municipal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://uniondetula.gob.mx/transparencia/fracc-14/">uniondetula.gob.mx/transparencia/fracc-14/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato:	